Vieira Méndez.

Siendo las 16 se inicia la sesión.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior y se levanta la sesión siendo las 16 y 30.

Cantinzon Léf [firma] [firma]

Página 41, línea 30 "a veintiochó" sobreraspado vale.

[firma]

Acta de la Sesión Extraordinaria

Nº 1

28 de junio de 1966.

En Buenos Aires a veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, la Presidenta del Consejo Nacional de Educación Srta Luz Vieira Méndez, convoca en su despacho a los miembros del Cuerpo a Sesión Extraordinaria, haciéndose presentes el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini.

Abierta la sesión a las 16 y 45 la Srta Presidenta les hace saber que ha presentado su renuncia al Sr. Ministro de Educación y Justicia, entendiendo que carece de vigencia el cargo para el que la invistiera el Poder Ejecutivo.

Les agradece la amistad y confianza que le dispensaron añadiendo que es su deseo dejar la función de inmediato, por lo cual les ruega quieran hacerse cargo de los bienes y administración que compartiera como Presidenta del Cuerpo. Deja constancia, asimismo que ante el Secretario General ha confrontado el inventario de su Despacho y Secretaría Privada que, debidamente firma-

do deja en la Secretaría General. ______

Acto seguido los restantes miembros del Cuerpo dejan constancia que también elevan las renuncias de sus cargos por la vía pertinente. ______

Vista la renuncia presentada en solidaridad con los miembros del Cuerpo por el Secretario General, Sr. Santiago H. Pérez, y el Prosecretario General, Sr. Floreal A. Conte, se las acepta y se les dan las gracias por los servicios prestados, quienes permanecerán en sus cargos hasta que tomen posesión las nuevas autoridades, dejándose constancia que el Sr. Conte vuelve con sus anteriores cargos al Programa Nacional de Alfabetización en el cual revista por Decreto del Poder Ejecutivo. ______

De inmediato y vistas las notas elevadas por el Dr. Alberto G. Mosquera, Dr. Jorge Alberto Zago, Sra Delia Inés Paladini de Forchieri, Dr. Ulises Ervar Girardi, Sr. Domingo Edmond Lafforgue, Srta Mirta Luz Galván, Sr. Juan Carlos Cortiñas, Dr. Carlos Alberto Pigretti y Srta Ramona Haydeé Acosta por las que vienen a rescindir los contratos que tienen suscriptos con el Consejo Nacional de Educación y por manifestación verbal de los mismos y notas presentadas en solidaridad con el Honorable Cuerpo, se resuelve en cada caso, tomar notificación de la referida rescisión y a partir del día de la fecha, haciéndose las comunicaciones del caso y dándoles las gracias por los servicios prestados. ______

También se resuelve aceptar las renuncias presentadas por los empleados Sr. Marcos V. Otero y Dr. Jenner Sildney Gregallo, dándoseles las gracias por los servicios prestados. ______

Se deja sin efecto la comisión de servicio en la Vocalía del Dr. Ricardo A. Paladini, de la maestra de grado de la Esc. 21/1º Srta Juana Goitia Bustamante y volverla en consecuencia a su cargo de que es titular. ______

Se dispone la ubicación de los siguientes empleados

Inés de las Mercedes Carbonari de Montes (D-II) en la Dción Gral de Personal; Sr. José Ernesto Celrero (B-V) en el Servicio de Organización y Métodos, Sr. Celso Deonisio Miranda (B.III) en el Servicio de Organización y Métodos, Srta Aiola Felicidad Vega (B-I) en la Dción. Gral. de Asistencia al Escolar. ____________________

Siendo las 17 y 55 se levanta la sesión ____________

Cantiágon López

D. Oujeli